

Los ingresos que venía moviendo Uber en el país

Frente a los perjuicios, que la compañía tasa en US\$ 250 millones, aquí se calcula a cuánto podían llegar los ingresos de la empresa en Colombia, con base en el IVA reportado.

A días de haberse ido del país y en medio de la tensión regulatoria para las aplicaciones de movilidad compartida, Uber reveló una carta con su intención de demandar al Gobierno colombiano por incumplimiento al tratado de libre comercio (TLC). Entre los argumentos, los abogados dieron una estimación preliminar de daños por 250 millones de dólares. Sin embargo, ¿cuánto dinero se movía en Uber en el país?

Uber salió de Colombia a la medianoche del 31 de enero para dar cumplimiento a un fallo judicial del mes de diciembre, que es una decisión de primera instancia por parte de la SIC a raíz de una demanda por competencia desleal adelantada por el grupo Taxis Libres y su operador Co-tech.

Aunque Uber ha dicho que prefiere soluciones por vías del diálogo y están en curso algunas acciones populares como tutelas de socios-conductores, la carta de esta semana dirigida al presidente, Iván Duque, agrega presión en el ambiente.

Para la aplicación estadounidense, existe una desigualdad de condiciones en el mercado. El fallo de la SIC, que llevó a la empresa a retirarse, no tiene efectos en los otros actores, lo que se traduce en que sus competidores pueden operar con normalidad y crecer en el mercado a costa de la salida del servicio, que fue pionero en el país hace 6 años.

Cabe aclarar que el proceso ante la SIC únicamente era contra Uber, pues inició en 2016 y aplicaciones como Beat o Didi llegaron años después al mercado.

Aunque los 250 millones de dó-

70

mil millones de pesos

ES EL IVA PAGADO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR UBER DURANTE 16 MESES EN EL PAÍS.

lares estimados en daños no son necesariamente una pretensión económica en una eventual demanda –que aún no ocurre y que primero puede tener una fase conciliatoria–, ese valor asciende a unos 839.000 millones de pesos (con la tasa de cambio del dólar de hoy).

La pregunta es si el negocio de Uber en el país efectivamente devenga dichos ingresos y las pretensiones están aterrizadas.

Uber Colombia (razón social registrada en el país) no figura en el listado de las 1.000 empresas más grandes de Colombia de la Superintendencia de Sociedades, en cuyos primeros lugares se ubican compañías como Ecopetrol, el Grupo Éxito, Terpel o EPS Sura, entre otras.

Basados en los reportes de Uber del año pasado, desde julio

de 2018 y hasta octubre de 2019, la plataforma hizo un recaudo de 70.000 millones de pesos por concepto de IVA. Esta cantidad corresponde a la tarifa de 19 por ciento sobre lo que pagaron los usuarios por el uso de la aplicación en ese periodo.

Teniendo en cuenta esa cifra, se calcula que Uber haya recibido unos ingresos sin descuentos de IVA por 440.000 millones de pesos en esos 16 meses, lo que significaría que los usuarios pagaron algo más de 27.000 millones de pesos mensuales en Uber.

Con ello, el negocio a nivel nacional, solo en ingresos, estaría en alrededor de unos 8,6 millones de dólares mensuales (calculados con tasa promedio de cambio a 3.185 pesos en ese periodo). Para un estimado de 103 millones de dólares anuales.

EL TIEMPO preguntó a Uber si la estimación de 250 millones de dólares correspondía a alguna posible pretensión económica y a cuánto tiempo se proyectaron dichas ganancias en el país para estimar el daño, pero la empresa remitió a su comunicado, insistió en que se trata de estimaciones y no dio detalles sobre los planes en una futura demanda.

Tradicionalmente, en procesos legales en el marco del TLC el monto de las pretensiones lo definen los demandantes y si bien el monto suele conocerse desde el momento en que se notifica la intención de demanda, no es obligatorio establecer el valor de las pretensiones sino hasta cuando haya una demanda instaurada ante un tribunal de arbitraje.